ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESOS DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 150-SIE-006-23

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO DESTINADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

1. ASPECTOS GENERALES

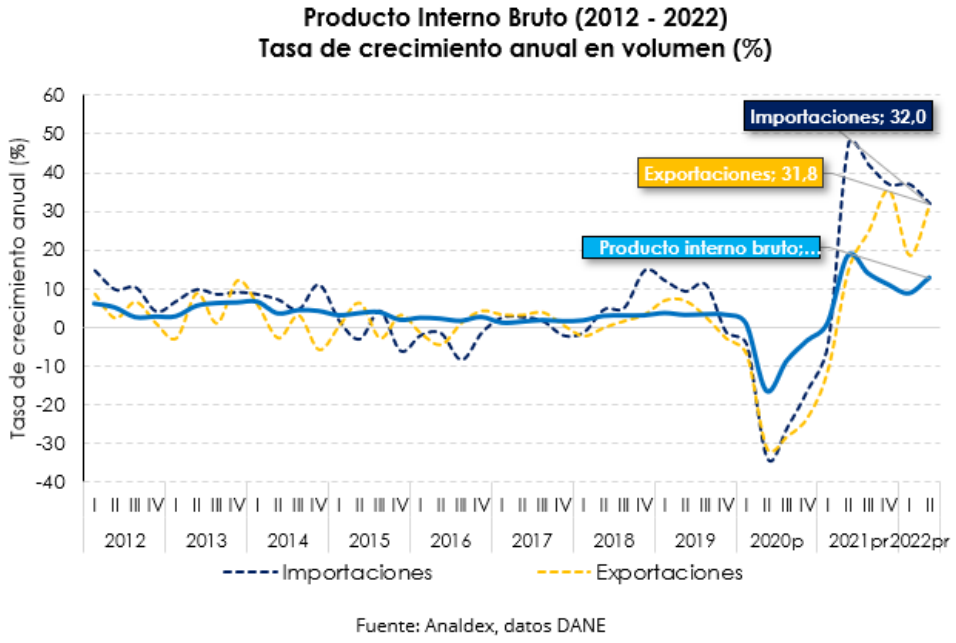
El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC., organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, tiene como una de sus obligaciones atender las necesidades de demanda de diferentes productos en el proyecto productivo de expendio, con el fin de venderlos a la PPL, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo de expendio, atendiendo las directrices del acuerdo no. 010 del 01 de julio de 2004 Por medio del cual se expide el Reglamento general para el manejo de recursos propios del INPEC, generados en los Establecimientos de Reclusión.

Los años 2021 y 2022 fueron años de contrastes desde el punto de vista económico. Si bien el denominador común en este frente ha sido la recuperación, impulsada por la reactivación de todo el aparato productivo, el plan de vacunación, los subsidios estatales para los más vulnerables, las ayudas para las empresas y la mayor movilidad de las personas, entre otros factores, también es cierto que el país tuvo que enfrentar una tercera ola del covid-19 en el arranque del año, los efectos negativos de un paro nacional, un desempleo que no cede tan rápido como se quisiera y el impacto de una crisis logística mundial, que tiene en riesgo el abastecimiento de materias primas claves y está presionando el costo de miles de productos.

El 2022 fue, sobre todo, el año de la inflación como consecuencia el costo de vida se disparó en todo el mundo, las presiones sobre los precios causados por la pandemia, que inicialmente fueron consideradas como transitorias, resultaron perdurar en conjunto con la guerra de Rusia en Ucrania, lo que provocó un nuevo aumento en los costos de los alimentos y la energía, que afecta directamente las industrias y sus cadenas de producción, lo que termina en el incremento del precio de los productos finales. Existe estancamiento de la recuperación dado que el gasto de los hogares bajo la presión del aumento del costo de vida y debido al impacto que empiezan a tener las tasas de interés más altas, las recuperaciones pandémicas perdieron fuerza en 2022, y en el 2023 probablemente se tendrá una recuperación de la economía muy baja.

A. ECONÓMICO

En el segundo trimestre del 2022 se registró un crecimiento de la economía colombiana de 12,6%, con respecto al mismo trimestre del 2021, desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 12,5%, explicado por el crecimiento en el consumo de hogares con un 14,6% y el consumo del gobierno general con 4,0%. Además, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 31,8% y de las importaciones del 32,0% confirmando la sólida tendencia de crecimiento del comercio exterior colombiano.

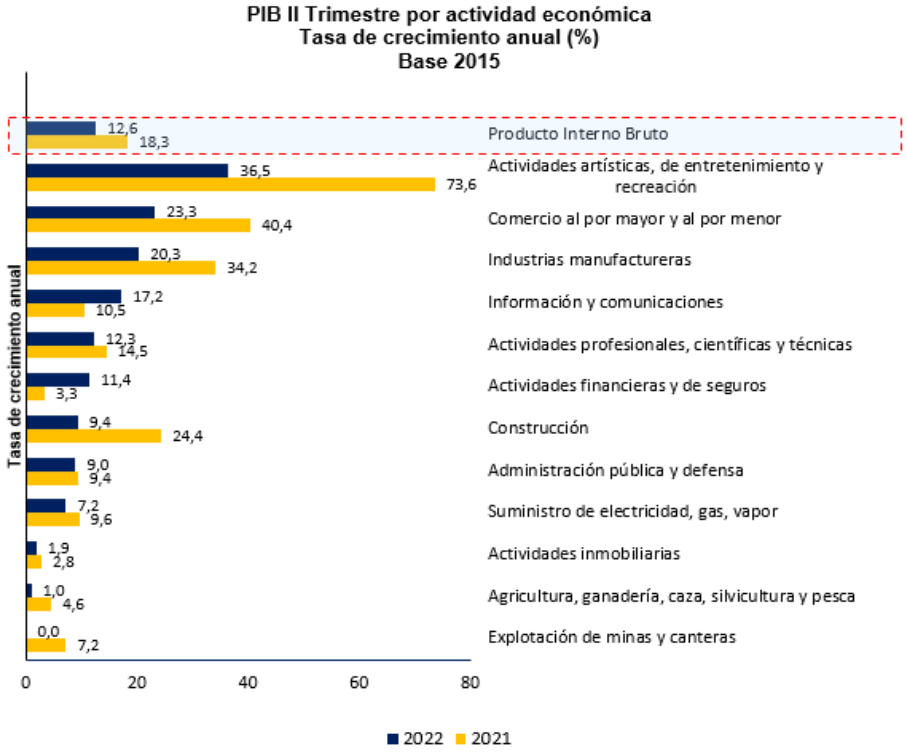


Fuente: Analdex, datos DANE

Fuente: https://www.analdex.org/2022/08/23/informe-del-producto-interno-bruto-de-colombia-segundo-trimestre-2022/

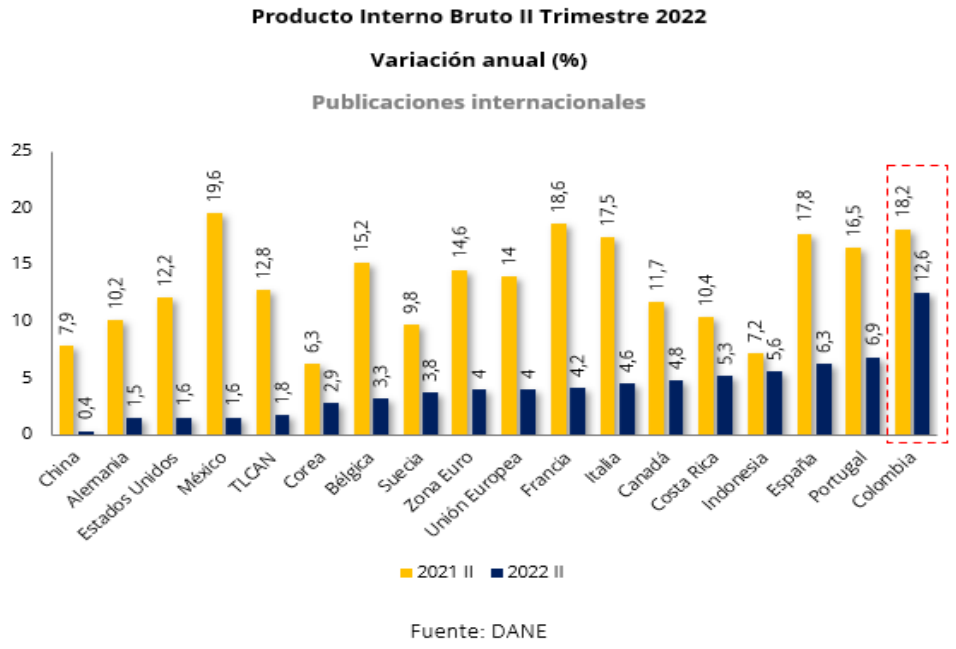
Desde el enfoque de la producción se evidenció un crecimiento de todas las actividades productivas frente al mismo periodo del 2021, sin embargo, se empieza a notar claramente la atenuación del efecto de rebote estadístico producto de la crisis sanitaria. En este periodo, se registraron mayores crecimientos en las actividades artísticas y de entretenimiento con 36,5%, seguido por las industrias de información y comunicaciones con 23,3% y el comercio al por mayor y al por menor con 23,3%.

Se prevé que 2023 sea el tercer peor año para el crecimiento económico, después de la crisis financiera de 2009 y el confinamiento de 2020, que virtualmente paralizó la economía. Los aumentos de precios serán más moderados en 2023, debido a un debilitamiento de la demanda, el descenso de los precios de la energía y los costos de transporte. Sin embargo, la inflación se mantendrá por encima de los objetivos de los bancos centrales, lo que provocará nuevas subidas de las tasas de interés.



Fuente: https://www.analdex.org/2022/08/23/informe-del-producto-interno-bruto-de-colombia-segundo-trimestre-2022/

Los que más contribuyeron positivamente a la variación anual del segundo trimestre del valor agregado fueron Comercio, mantenimiento de transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con cerca de 4,4 puntos porcentuales, seguido de las industrias manufactureras con 2,5 puntos porcentuales y, Administración pública y defensa, educación y salud humana con alrededor de 1,6 puntos porcentuales. Con este resultado, según el DANE, se llegó a confirmar que Colombia se ubica, en términos relativos, como la economía con mayor crecimiento del Producto Interno Producto del mundo en el segundo trimestre del año, con este resultado, el país alcanza un crecimiento acumulado en el primer semestre del año del 10,6%.



Fuente: DANE

Fuente: https://www.analdex.org/2022/08/23/informe-del-producto-interno-bruto-de-colombia-segundo-trimestre-2022/

La llegada de la pandemia en 2020 presentó un crecimiento del comercio electrónico y, con ello, más negocios se trasladan a los escenarios digitales, sobre todo los más pequeños.

La devaluación del peso colombiano, la constante caída en las perspectivas de crecimiento y un contexto internacional desfavorable hacen temer lo peor para el 2023. Análisis de los factores que incidirán en la ecuación de los negocios, se tendrá que sortear la desaceleración más fuerte de la economía global, nuevos choques inflacionarios por problemas de suministro y mayores precios de materias primas, incrementos en el precio de la gasolina y las medidas que se tomen en tarifas de energía, incertidumbres y riesgos políticos regionales e internacionales e inestabilidad, entre otros, que podrían deteriorar la economía y los resultados de las empresas.

B. TÉCNICO

Teniendo como bases las necesidades del Establecimiento Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Combita, en cuanto a la adquisición de **Productos de aseo** para la comercialización a través del almacén expendio, es importante realizar la mencionada contratación para suplir las necesidades de la Población Privada de la Libertad de los diferentes pabellones del establecimiento, teniendo en cuenta que los recursos con los que cuentan corresponden a los consignados por los familiares a la cuenta única nacional.

Así mismo, se requiere que el proveedor este en la capacidad de ofertar esta contratación tenga a bien tener un stock mínimo de productos ya que los bienes adquiridos se consiguen en el mercado nacional. Las empresas que trabajan en la comercialización de productos víveres en general cuentan con bodegas de almacenamiento en el cual manejan el inventario de productos y los cuales son de alta rotación por su salida en ventas.

Se requiere que los elementos a adquirir cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas con el fin de brindar productos de excelente calidad y de alta rotación en el mercado nacional para ser comercializadas en la población privada de la libertad del EMPASCAS COMBITA. Se tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por el en el comité de derechos humanos de la PPL de los diferentes pabellones del establecimiento, para las especificaciones técnicas de los productos requeridos. El establecimiento se abstiene de contratar marcas que tengan reportes de NO CONFORMIDAD por parte de los internos, esta no conformidad la certificara el área de atención y tratamiento y la soportara con registros de las reuniones realizadas con los representantes de derechos humanos. (Ver documento anexo al proceso)

Así mismo; se busca que el proveedor cumpla con unas características mínimas a la hora de contratar, estas son:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
1	Detergente en polvo	Bolsa 250 gr	Detergente en polvo; ingredientes: tensoactivo aniónico, silicato de sodio, polímero, blanqueador óptico, sulfato de sodio, agente antirredepositante, reforzador alcalino, fragancia, color, contiene menos del 6,5% de fosforo. Bolsa por 250 gr
2	Limpiador multiusos	Envase plástico x 500 cm3	Limpiador liquido desinfectante formula Antibacterial Anti-Germ con fragancia lavanda presentación envase plástico x 500 cm3
3	Jabón de baño	Barra empaque individual x110 gr	Jabón de tocador, base 100% vegetal con glicerina; INGREDIENTES: (Sodium palmate, sodium palm kernelate, agua, calcium carbonate, zea mays starch, glycerin, parfum (hexyl cinnamal) sodium chloride, titanium dioxide, paraffinum liquidum, aloe barbadensis leaf juice, tocopheryl acetate, tetrasodium EDTA, etidronic acid, CL 74270. x 110 gr
4	Jabón barra	Unidad empaque individual x 280 gr	Jabón en barra con Bicarbonato y fragancia para lavar ropa presentación en peso neto de 280 gr
5	Blanqueador	envase plástico x 500 cm3	Blanqueador en botella plástica con volumen de 500 cm3
6	Suavizante	Doy pack x 500 ml	Suavizante para ropa en bolsa plástica doy pack x 450 ml
7	Maquina Afeitadora	Unidad empaque individual	Maquina prestobarba de afeitar desechable triple hoja con cabeza móvil y banda lubricante empaque individual
8	Crema dental	Tuvo por 100 ml	Crema dental anticaries en pasta con flúor para uso convencional en tuvo de 100 ml con tapa rosca y triple componente activo.
9	Trapero	Unidad	Trapero fabricado en fibra de algodón con dimensión de las fibras de 30 cm

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
			referencia 1000 x 500 gr con mango de madera de longitud de 1,20 m con soporte
10	Escoba	Unidad	Escoba con área de barrido de 30 cm con mango de madera y con acople de plástico roscado . material de las cerdas en fibra plástica plumillaza texturas de cerdas blanda
11	Papel higiénico (DUO)	Unidad empaque individual	Papel higiénico blanco rollo por 35,9 metros (incluido mini rollo) 110 gr /321 hojas triples por rollo de 112 mm x 85 mm (empaque individual)
12	Vasos de cartón	Paquete x 50 u	Vasos cartón por 6 onzas por 50 unidades

C. REGULATORIO

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario — INPEC, con posición de catálogo de gasto se procede a realizar los siguientes estudios previos **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO DESTINADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB** acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

Como también la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, llamada Ley de Crecimiento Económico, la cual rige actualmente para los procesos contractuales a materializar en la presente vigencia.

D. OTROS

ANALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO.

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministre los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el de **Productos de aseo** el cual es manejado por un sin número de proveedores a nivel nacional. Por lo tanto, estamos ante empresas de sectores cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector. Las empresas que venden este tipo de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por la cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio y en el registro único de proponentes y sus productos a comercializar estar avalados para el consumo humano de conformidad con la entidad reguladora (INVIMA). Cumplir con el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que este obligado por ley en virtud del presente contrato y que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del mismo.

Aspecto social Interno:

Actualmente EL EMPASCAS COMBITA alberga un alto grado de personal privado de la libertad a las cuales debe garantizarse derechos fundamentales, y a su vez el acceso a productos de consumo, como los aquí relacionados.

Aspecto ambiental:

Las empresas oferentes deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los insumos a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental, así mismo, su comercialización está sometida a las regulaciones establecidas para el manejo de los bienes. La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales: Derecho a un ambiente sano En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.

Desarrollo Sostenible:

Definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la CN en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de surtir el proceso de selección correspondiente, se observa que en el mercado existen empresas que tienen la posibilidad de ofertar los productos y/o elementos requeridos dando cumplimiento a las normas contractuales vigentes.

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase de planeación, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.
Comercialmente se obtuvo respuesta de varias empresas en condiciones legalmente establecidas, además se tomó como precio para el estudio el valor para **productos de aseo** y finalmente se hizo un análisis de precio histórico de un contrato ejecutado para la vigencia 2022, lo anterior, se ve reflejado en el análisis del mercado realizado y en los documentos que hacen parte del expediente contractual.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la plataforma virtual SECOP I y SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado, así:

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR DEL CONTRATO
2022	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	GUADUAS-5-2022	Contratar el suministro de productos de aseo para expendio - Guaduas	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 52.000.000
2022	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	88195	Contratar elementos de aseo para expendio - CPMSBOG.	MAKRO SUPERMAYORISTAS S.A.S.	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 51.999.950
2022	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	98905	Contratar elementos de aseo - COBOG	Polyflex	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 43.540.400

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El EMPASCAS COMBITA, ha realizado periódicamente este mismo proceso para la adquisición de **Productos de aseo**, para su respectiva comercialización en el Almacén- Expendio, mediante la invitación pública de mínima cuantía, publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co, con el fin que todas las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en suministrar dichos productos presenten sus propuestas.

En los últimos tres (3) años, el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2020	150-MC-047-20	Mínima cuantía	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	24.361.722	EXCENTO	SECCOP

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	150-MC-005-21	Mínima cuantía	TODO ASEO SAS	77.258.888	EXCENTO	SECCOP
2022	150-MC-028-22	Mínima cuantía	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	29.388.276	EXCENTO	SECCOP

DG. POLO CELY HERNANDEZ
Responsable Área de Expendio CPAMSEB

Revisado por: Erly Santamaria/ Área de Contratación
Elaborado por: DG. Polo Cely Hernández / Área de Expendio
Fecha de elaboración: 17/02/2023

Matriz de Riesgos

Contratar el suministro de Productos de aseo con destino a la población reclusa del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Combita, dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes reconocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del	01/01/2022	31/12/2022	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Económico	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a equipos, transporte, materiales, o variaciones de la T.R.M, con posterioridad al cierre del presente proceso.	Aumento de costos en la fabricación o entrega de los elementos.	2	4	6	Alto	Contratista	Verificar el cumplimiento en la entrega de los bienes contratados con las especificaciones técnicas requeridas.	1	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2022	31/12/2022	Supervisando la ejecución del contrato.	Etapa contractual
3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Cambios en la legislación tributaria que inciden en la carga impositiva de los bienes y servicios a adquirir.	El contratista seleccionado deberá asumir mayores costos derivados en las reformas de la legislación tributaria.	1	4	5	Bajo	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incrementen el valor de los bienes o servicios a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pactado en el contrato.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2022	31/12/2022	Actualización normas tributarias que afectan la contratación estatal	Etapa contractual

4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	01/01/2022	31/12/2022	Establecer en los estudios previos esta variable la cual no puede afectar la ejecución del contrato.	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de insumos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento , suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2022	31/12/2022	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato